

MUNICIPIO DE BUENAVISTA QUINDÍO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		PAG.	1	
		NRO.	0563	
		FECHA	2026/08/18	
SOLICITADO Secretaria de Gobierno y Parti		ENVIADO Presupuesto		
CONCEPTO Invitacion Publica				
VALOR Setenta y Cinco Millones de Pesos MCte. \$75.000.000,00				
El suscrito Jefe de Presupuesto, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente.				
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
DISPO	CÓDIGO	VALOR	RUBRO	DEPENDENCIA/REC
938	2.3.2.02.02.009.4501029.202463 1110021.91290_1.3.3.4.01	75.000.000,00	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Buenavista departamento del Quindío. Buenavista - Servicios para la comunidad, sociales y personales R.B. SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	SECRETARIA DE GOBIERNO
OBSERVACIONES: CDP 0563				
REINTEGROS				
TIPO	FECHA	CÓDIGO	VALOR	
 JEFE DE PRESUPUESTO				



SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Página 1 de 1
COD: M.I.V- V1
F.09.C.1
RES.063-2024

DIA	MES	AÑO
18	08	2026

Comedidamente me permito solicitar la siguiente Disponibilidad Presupuestal,

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	VALOR
2.3.2.02.02.009.45010 29.2024631110021.91 290_1.3.3.4.01	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio	Invitación Publica	\$75.000.000

Cordialmente

JULIAN ANDRES NOGUERA ECHAVARRIA
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Ana Maria Marulanda Galindo – Contratista Gobierno		18-08-2026
Revisó y Aprobó:	Julian Andres Noguera Echavarría – Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria		18-08-2026
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			